

Mendoza, 23 de Junio de 2017.-

EXPTE N°: 132/2017 S.A.
Contratación Directa N°: 05/2017

Agradeceremos se sirvan cotizar precios por los elementos que se detallan a continuación, de acuerdo con las especificaciones correspondientes y según la legislación vigente de Contrataciones del Estado Nacional.

Saludamos a Uds. Atentamente.

Renglón N°	Cantidad	DESCRIPCIÓN	PRECIO	
			Unitario	Total

VER HOJA ANEXA

El importe total de esta propuesta es de \$ (PESOS.....
.....)

CONDICIONES DE FACTURACIÓN: De conformidad con lo dispuesto en el Art. 8° de la Ley 24156 (modificada por Ley 25827) todos los proveedores del Estado Nacional, del Sector Público Central y de los Entes del Estado Descentralizados, deben **FACTURAR a ESTOS ORGANISMOS**, mediante la utilización de la **FACTURA ELECTRÓNICA**. En las mismas deberá detallar la alícuota del I.V.A contenido en el concepto facturado.-

Además los proveedores que contraten con los organismos citados, únicamente en el Art. 8°, deben solicitar el **CERTIFICADO FISCAL** para contratar.-

EXCEPCIONES: Están exceptuados de la obligatoriedad de poseer el "CERTIFICADO FISCAL para CONTRATAR"

a)- Los sujetos que efectúan presentaciones de ofertas cuyos importes sean inferiores a **CINCUENTA MIL PESOS (\$ 50.000,=-)**.

En tal caso sólo deben presentar **CERTIFICADO de LIBRE DEUDA PREVISIONAL.-**

LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL es AGENTE DE RETENCIÓN de I.V.A. – GANANCIAS y SUSS.-

En caso de estar exento de los impuestos antes mencionados deberán presentar constancia que lo acredite.

CONDICIONES DE PAGO: Los precios cotizados en la presente propuesta deben ser **NETO A 30 DÍAS DE PLAZO**. Cualquier otra condición se considerará no escrita, y la firma de la propuesta implica aceptación expresa de la condición a 30 días neto.-

MERCADERÍA PUESTA EN: Rodríguez N° 273 – Mendoza – Tel. 524-4524 –**TEL/FAX:** 524-4524

PLAZO DE ENTREGA:

PRECIOS VALIDOS POR: DÍAS HÁBILES.

IMPUESTO AL VALOR AGREGADO: (I.V.A.): EXENTO

LAS OFERTAS DEBERÁN SER PRESENTADAS EN LA OFICINA DE COMPRAS de la Facultad Regional Mendoza, calle RODRÍGUEZ N° 273 – 5500 - Ciudad.- MENDOZA.

LUGAR Y FECHA.....

.....

FIRMA Y SELLO

REGLON	CANT.	UNID	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
R.1	4	Unid	SILLA; PATAS 5 CON RUEDAS – RESPALDO CON – SI GIRATORIA – CON APOYABRAZO – TAPIZADO TELA – ALTURA REGULABLE – MATERIAL ESTRUCTURA METALICA.		
R.2	6	Unid	SILLAS; MATERIAL ESTRUCTURA CAÑO – TAPIZADO CUERO ECOLOGICO – ALTURA FIJA – GIRATORIA NO. PARA ATENCION AL PUBLICO		
R.3	3	Unid	ESCRITORIO; MATERIAL ESTRUCTURA AGLOMERADO – TERMINACION ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO – DIMENSION DEL PLANO DE APOYO 140 cm x 70 cm x 75 cm – CANTIDAD DE CAJONES: 3		
R.4	1	Unid	MUEBLE CHICO PARA BIBLIORATOS - DIM. APROX. ANCHO: 135 cm x PROF: 50 cm x ALTO: 135 cm		
R.5	1	Unid	ESTUFA ELECTRICA		
R.6	2	Unid	SILLONES EJECUTIVOS; TAPIZADO TELA – ALTURA REGULABLE Y BASCULANTE – GIRATORIA SI – MATERIAL METAL – CON APOYABRAZO – RESPALDO CON MALLA ERGONOMICA – CON RUEDAS		
R.7	7	Unid	SILLAS; MATERIAL ESTRUCTURA METALICA –TAPIZADO TEJIDO TRANSPIRABLE – ALTURA REGULABLE – GIRATORIA SI – SIN APOYABRAZO – RESPALDO CON MALLA ERGONOMICA – CON RUEDAS		
R.8	1	Unid	CORTINA DE BLACK OUT; TIPO ROLLER – MEDIDA TOTAL A CUBRIR: ANCHO: 193 cm x LARGO: 150 cm – CANTIDAD DE PAÑOS: DOS		
R.9	1	Unid	ESCRITORIO; MATERIAL ESTRUCTURA AGLOMERADO – TERMINACION ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO – DIMENSION DEL PLANO DE APOYO 104 cm x 60 cm x 73 cm – CANTIDAD DE CAJONES: 1 - CON PORTA TECLADO		
R.10	4	Unid	SILLA; PATAS 5 CON RUEDAS – RESPALDO CON – SI GIRATORIA – CON APOYABRAZO – TAPIZADO TELA – ALTURA REGULABLE Y BASCULANTE – MATERIAL ESTRUCTURA METALICA.		
R.11	1	Unid	BIBLIOTECA; MATERIAL ESTRUCTURA AGLOMERADO – TERMINACION ENCHAPADO EN LAMINADO PLASTICO – COLOR: NEGRO - DIMENSIONES ANCHO: 135 cm x ALTO: 95 cm x PROFUNDIDAD: 42 cm – CANTIDAD DE PUERTAS: 2		

R.12	3	Unid	ESTANTERIAS; MATERIAL METAL – DIMENSION: ALTO: 190 cm x ANCHO: 90 cm x PROFUNDIDAD: 30 cm – ESTANTES 6 – CAPACIDAD POR ESTANTE 100 kg		
R.13	1	Unid	ESTUFA TIRO BALANCEADO - CALORIAS: 3600 CAL/H - MODELO DE REFERENCIA: ESKABE		